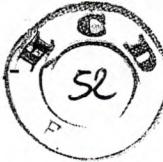


Archivo



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 11960



Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 10.789,96.- (PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS), a favor del Señor Luis Olindo Hermida, D.N.I. Nº 4.629.388, en concepto de Retribuciones del Cargo, Retribuciones que no hacen al Cargo, proporcional de S.A.C./2014 y 26 días corridos de Licencia no Gozada/14, perteneciente a la ex agente Grunblatt Beatriz Rosa, Legajo Nº 20017/2 (fallecida), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 2.233,92
1.2.2 Ret. Q. n/h al Cargo	\$ 800,00
1.2.3 S.A.C.	<u>\$ 2.512,62</u>

TOTAL: \$ 5.546,54 (de corresponder en exceso)

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 - F.F1.1.0

1.6 Lic. no Gozada/14	<u>\$ 5.243,42</u>
TOTAL:	\$ 5.243,42 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 312,75
Jubilación s/S.A.C.	\$ <u>351,77</u> \$ 664,52
I.O.M.A.	\$ 107,23
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ <u>120,61</u> \$ 227,84

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F1.1.0

1.2.5.1 I.P.S.	\$ 569,58
1.2.5.2 I.O.M.A.	\$ 227,84

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno



Artículo-2º:-Regístrate la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 10.789,96 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a pagar" por la suma de \$ 797,42.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 29 de Octubre de 2015. -

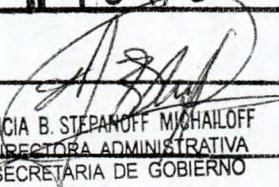
REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



**PROMULGADA POR DECRETO N° 2697
DE FECHA 06 NOV 2015**

Registrada bajo el N°	11960
	
ALICIA B. STEPANOFF MICHAILOFF DIRECTORA ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE GOBIERNO	

23 COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


DANIELA ELIZABETH ESTRANY
 Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
 Dpto. Administrativo de la
 Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

